



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y otras medidas e iniciativas

Declaración presentada por el Consejo Consultivo Anglicano, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

El Consejo Consultivo Anglicano, que representa a 85 millones de cristianos anglicanos en más de 165 países, ha sido reconocida como entidad consultiva ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas desde 1985. El Consejo Consultivo Anglicano se ha comprometido en pro de mitigar la situación de todas las mujeres y las niñas que padecen desproporcionadamente las crueles consecuencias de conflictos, pobreza, violencia, discriminación, y el trauma de los desastres naturales en sus vidas y su bienestar. Teniendo en cuenta la elevada prioridad otorgada a este compromiso, las delegaciones del Consejo Consultivo Anglicano, que cuenta con miembros de la confesión anglicana en todo el mundo, han estado presentes en cantidades significativas ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer durante 10 años, y acogen con particular agrado la oportunidad de participar en este período de sesiones, con su tema prioritario: eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

Interpretamos que “violencia por motivos de género” es violencia en actos en que participan hombres y mujeres, en los cuales generalmente la mujer es la víctima, derivados de las desiguales relaciones entre hombres y mujeres. La violencia se orienta concretamente contra una mujer o una niña debido a que es una mujer o una niña, y afecta desproporcionadamente a las mujeres y las niñas. Incluye los daños físicos, sexuales y psicológicos, aunque no se limita a ellos, e incluye también la violencia perpetrada o tolerada por la comunidad o un Estado. La violencia por motivos de género tal vez esté oculta y rodeada de estigma, pero, como lo atestigua nuestra experiencia, ocurre en todo el mundo y en todas nuestras comunidades.

El Consejo Consultivo Anglicano exhorta a la acción inmediata a fin de eliminar esta forma y otras de violencia sexual perpetrada contra las mujeres y las niñas, incluso la trata con fines de comercio sexual. El Consejo Consultivo Anglicano procura especialmente avalar, promover y destacar que la labor de prevención y eliminación de la violencia por motivos de género incumbe a todos: hombres y mujeres, niños varones y niñas. Aun cuando a menudo se la considere “cuestión de mujeres”, es responsabilidad de todos los sectores y de todas las comunidades.

Una de las creencias fundamentales de la fe cristiana es que las mujeres y los hombres, las niñas y los niños varones, son amados igualmente por Dios. En enero de 2011, una reunión mundial de líderes de la Iglesia Anglicana dirigió una carta a las iglesias integrantes de la comunidad anglicana, en la que expresaban: “Nuestras iglesias deben aceptar responsabilidad por la parte que nos toca en cuanto a la perpetuación de las actitudes de opresión contra la mujer. En penitencia y animados por la fe, debemos avanzar de tal manera que nuestras iglesias se transformen verdaderamente en testimonios vivientes de nuestra convicción de que las mujeres y los hombres han sido creados a imagen y semejanza de Dios. Al reconocer la urgencia de esta cuestión, se comprometieron a trabajar localmente de manera estratégica a fin de eliminar la violencia por motivos de género. En noviembre de 2012, el Consejo Consultivo Anglicano hizo suyo ese compromiso.

Nuestra labor de prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas se basará en medidas ya adoptadas en toda la comunidad anglicana y tomará en cuenta las experiencias, las culturas, las necesidades y los conocimientos especializados. Nuestras acciones abarcan la creación de conciencia, la promoción,

la educación para el cambio de actitudes y comportamientos conducentes a la violencia, la atención y reintegración en la sociedad de las víctimas sobre la violencia y el trabajo con perpetradores de violencia. Hemos destacado la importancia de impartir formación a los clérigos y los pastores, de modo de crear conciencia de la naturaleza y la dinámica de la violencia por motivos de género y la manera en que es posible cuestionar algunos comportamientos y transformarlos, y seguiremos prestando gran atención a esta cuestión. También es importante nuestra participación en la campaña de la Cinta Blanca, conducida por hombres y niños varones que condenan y combaten la violencia contra las mujeres y las niñas, y en los 16 Días de Activismo contra la violencia por motivos de género; y la colaboración con los jóvenes, procurando que los niños varones y las niñas, así como los jóvenes varones y las jóvenes puedan honrarse a sí mismos y recíprocamente, y estén facultados para obrar como agentes de cambio entre sus pares.

Exhortamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a:

- Promover la igualdad de las mujeres como activas participantes, en condiciones de igualdad, en la adopción de decisiones a todos los niveles de la sociedad, en sus familias y a escala local, nacional e internacional.
- Celebrar y promover la contribución de las mujeres y las niñas en nuestras comunidades, por ser valiosas y esenciales para la salud y el bienestar de la sociedad en todos sus aspectos.
- Poner de manifiesto el silencio que rodea la violencia por motivos de género y su gran magnitud.
- Determinar cuáles son y abordar todos los factores de nuestras comunidades y sociedades conducentes a la violencia, a su ocultamiento y a la falta de voluntad para abordar la violencia por motivos de género.
- Abordar las cuestiones de desigualdad, estereotipos, discriminación y otros factores que tornan vulnerables a las mujeres y las niñas debido a las desiguales relaciones de poder.
- Cuestionar los aspectos culturales y estructurales que convalidan y perpetúan la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Adoptar medidas inmediatas a fin de eliminar la violencia sexual como táctica o arma de guerra, y todas las formas de violencia sexual perpetradas contra las mujeres y las niñas, incluida la trata con fines de comercio sexual.
- Concertar alianzas con entidades de la sociedad civil, incluidas las organizaciones profesionales, para realizar programas que alienten a hombres y mujeres, niños varones y niñas, a expresarse contra la violencia por motivos de género y formular y aplicar estrategias para su eliminación.
- Promulgar y obligar al cumplimiento de enérgicas leyes que protejan a las mujeres y las niñas y promuevan las relaciones de igualdad en todos los aspectos de nuestras sociedades.
- Elaborar instrumentos de seguimiento y presentación regular de informes que destaquen los recursos y programas y las mejores prácticas y pongan de manifiesto las cuestiones que todavía requieren la adopción de medidas de prevención y eliminación de la violencia por motivos de género.

La violencia contra las mujeres y las niñas y sus efectos sobre el desarrollo, las economías y la salud, tienen un costo incalculable en todo el mundo. Nuestra experiencia es que sus efectos sobre las vidas humanas también son incalculables. La comunidad anglicana, dada su presencia en todo el mundo, está en buenas condiciones para cuestionar la violencia por motivos de género y adoptar medidas al respecto, y está plenamente comprometida a hacerlo. Aguardamos con interés la oportunidad de proseguir nuestra colaboración con las Naciones Unidas, los Estados Miembros y grupos de la sociedad civil y de comunidades locales, en la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.
